



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
Unidad Cuajimalpa

Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad

## CONSEJO DIVISIONAL CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

**SESIÓN ORDINARIA 07.10**  
**4 DE MAYO DE 2010**  
**ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente Dr. Christian Lemaitre y León  
Secretaria Mtra. Elena Segurajáuregui Álvarez

En el salón 206 del 2º piso del edificio de Constituyentes, a las 15:18 horas del 4 de mayo de 2010, inició la sesión ordinaria 07.10 del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Antes de iniciar la sesión, el Presidente del Consejo dio nuevamente la bienvenida a los miembros del 5º Consejo y les recordó que el Consejo Divisional es un espacio institucional donde se discuten y toman decisiones determinantes y de dirección sobre las funciones sustantivas de la División como la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

### 1. LISTA DE ASISTENCIA

Se pasó lista, contando con la asistencia de los siguientes consejeros:

Dr. Christian Lemaitre, Mtra. Elena Segurajáuregui, Dr. Eduardo Peñaloza, Dr. Héctor Jiménez Salazar, Mtro. Luis Rodríguez, Dra. Rocío Abascal, Mtra. Lorena Guerrero y los alumnos, Diego Escalante y Carolina Santos.

Se declaró la existencia de *quórum*.

### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Consejo propuso la incorporación en el numeral 7 del orden del día: *el análisis, discusión y aprobación de la lista de UEA Optativas Divisionales para las tres Licenciaturas de la División.*

Se sometió a consideración la aprobación del orden del día. Sin comentarios se procedió a la votación.

**ACUERDO DCCD.CD.01.07.10**  
Aprobación por unanimidad del orden del día

### 3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 05.10 Y 06.10 CELEBRADAS EL VIERNES 19 DE MARZO DE 2010.

Se sometió a consideración la aprobación del acta 05.10. Sin observaciones se procedió a la votación.

**ACUERDO DCCD.CD.02.07.10**  
Aprobación por unanimidad del acta de la sesión  
05.10

Se sometió a consideración la aprobación del acta 06.10. Sin observaciones se procedió a la votación.

**ACUERDO DCCD.CD.03.07.10**  
Aprobación por unanimidad del acta de la sesión 06.10



**4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA POR UN AÑO COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE DEL MTRO. ALFREDO PIERO MATEOS PAPIS.**

El Dr. Héctor Jiménez, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información comentó que el Mtro. Alfredo Mateos participa activamente en la docencia, en la línea de investigación de *Redes y Sistemas Distribuidos* y coordina el laboratorio de docencia en *Redes de Cómputo* del Departamento. A corto plazo obtendrá el grado de doctor para que en, un futuro próximo, pueda concursar por una plaza de profesor titular y apoyar a su Departamento y a la División en las actividades de gestión universitaria.

Se sometió a consideración la aprobación de la propuesta de prórroga. Sin observaciones se procedió a la votación.

**ACUERDO DCCD.CD.04.07.10**

Aprobación por unanimidad de la prórroga por un año como personal académico visitante del **Mtro. Alfredo Piero Mateos Papis**

**5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DIPLOMADO: FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA.**

El Dr. Eduardo Peñaloza, jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación presentó la propuesta del Diplomado "*Fotografía Contemporánea*", indicando que cuenta con profesores altamente habilitados y con gran experiencia para impartirlo; comentó que dada la escasa oferta en otras instituciones sobre el tema, representa una gran oportunidad para el Departamento de Ciencias de la Comunicación poder impartir un Diplomado con estas características, ya que se fortalecerá y complementará la oferta de Educación Continua del Departamento junto con los dos diplomados aprobados en años anteriores por este Consejo.

El Presidente del Consejo comentó que, la oferta de extensión universitaria por una parte constituye una opción formativa distinta a los planes y programas de estudio impartidos en la Universidad y por otra parte, fortalece las relaciones con el medio social, por lo que los Diplomados que se ofrezcan deben contar con programas de alta calidad y cumplir con los requisitos establecidos en la Legislación. También propuso promover este diplomado en la mayor parte de los medios publicitarios que la Universidad tiene a su alcance.

La Secretaria del Consejo recordó tomar en cuenta el acuerdo con el Sindicato de la Universidad, para otorgar dos becas a los trabajadores sindicalizados interesados en cursar este Diplomado.

Se sometió a consideración la aprobación de la propuesta del Diplomado. Sin más observaciones se procedió a la votación.

**ACUERDO DCCD.CD.05.07.10**

Aprobación por unanimidad del Diplomado "**Fotografía Contemporánea**"



## 6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ADECUACIONES A LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS TRES LICENCIATURAS DE LA DIVISIÓN.

La Secretaria del Consejo presentó las adecuaciones correspondientes a los planes de estudio de las Licenciaturas de la División, indicando que, con el propósito de corresponder con la flexibilidad a la propuesta en el modelo educativo de la UAM Cuajimalpa y posterior a la revisión de la redacción contenida en el plan de estudios de las Licenciaturas de Ciencias de la Comunicación, Diseño y Tecnologías y Sistemas de Información, se sugiere precisar en uno de los párrafos, donde se acota la naturaleza de las UEA optativas de integración, que no tienen como finalidad contribuir de manera directa a su especialización académica, sino que buscan proporcionar al alumno elementos de cultura general.

También indicó que, en tanto el alumno no pueda cursar las UEA seriadas y debido al alto índice de reprobación, pueda cursar materias optativas de integración, reduciendo así el porcentaje de deserción.

Se sometió a consideración la aprobación de la propuesta de adecuación al plan y 8 programas de estudio de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Sin más observaciones se procedió a la votación.

### **ACUERDO DCCD.CD.06.07.10**

Aprobación por unanimidad de la adecuación al Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en **Ciencias de la Comunicación**

Se sometió a consideración la aprobación de la propuesta de adecuación al plan y 7 programas de estudio de la Licenciatura en Diseño. Sin más observaciones se procedió a la votación.

### **ACUERDO DCCD.CD.07.07.10**

Aprobación por unanimidad de la adecuación al Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en **Diseño**

Se sometió a consideración la aprobación de la propuesta de adecuación al plan de estudio de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de la Información. Sin más observaciones se procedió a la votación.

### **ACUERDO DCCD.CD.08.07.10**

Aprobación por unanimidad de la adecuación al Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en **Tecnologías y Sistemas de Información**

## 7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA LISTA DE UEA OPTATIVAS DIVISIONALES PARA LAS TRES LICENCIATURAS DE LA DIVISIÓN.

El Presidente del Consejo sometió a aprobación la lista de UEA Optativas Divisionales que entrarán en vigencia en el trimestre lectivo:

- 450158 - Apreciación Musical
- 450081 - Introducción a los Lenguajes Cinematográficos
- 450078 - Sensibilización al Arte
- 450072 - Introducción a la Experiencia Literaria



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
Unidad Cuajimalpa

Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad

450082 - Culturas Contemporáneas

Sin observaciones se procedió a la votación.

**ACUERDO DCCD.CD.09.07.10**

Aprobación por unanimidad de la lista de **5 UEA Optativas Divisionales** que entrarán en vigor en el trimestre lectivo 10-primavera

**8. ELECCIÓN DE MIEMBROS PARA JURADO AL “PREMIO A LA INVESTIGACIÓN 2010”.**

Se presentó la solicitud de integración del Jurado Calificador al Premio a la Investigación 2010, que convoca anualmente el Rector General y que corresponde a los Consejos Divisionales proponer a dos miembros del jurado que cumplan con criterios de excelencia académica y profesional, uno externo a la Universidad y otro interno. Explicó que, dada las características particulares de esta División, las disciplinas que la integran se inscriben en tres áreas de conocimiento establecidas en la Legislación Universitaria: Humanidades, Ingeniería y Producción y Contexto del Diseño. Por lo tanto, presentó al Consejo 3 candidatos internos y 3 candidatos externos a miembros del jurado calificador, dos por cada área.

Se sometió a consideración la aprobación la propuesta como jurado interno y externo en el área de Humanidades. Sin más observaciones se procedió a la votación.

**ACUERDO DCCD.CD.10.07.10**

Aprobación por unanimidad la propuesta como **jurado** en el área de **Humanidades** al **Dr. Edgar Esquivel Solís (interno)** y a la **Dra. Patricia Guillermina Landa Durán (externo)**

Se sometió a consideración la aprobación de la propuesta como jurado interno y externo en el área de Producción y Contexto del Diseño. Sin más observaciones se procedió a la votación.

**ACUERDO DCCD.CD.11.07.10**

Aprobación por unanimidad la propuesta como **jurado** en el área de **Producción y Contexto del Diseño** a la **Dra. Esperanza García López (interno)** y al **Dr. Carlos Daniel Soto Curiel (externo)**

Se sometió a consideración la aprobación de la propuesta como jurado interno y externo en el área de Ingeniería. Sin más observaciones se procedió a la votación.

**ACUERDO DCCD.CD.12.07.10**

Aprobación por unanimidad la propuesta como **jurado** en el área de **Ingeniería** al **Dr. Dominique Emile Henri Decouchant (interno)** y al **Dr. Gerardo Eugenio Sierra Martínez (externo)**



**9. INTEGRACIÓN DE UNA NUEVA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN ENCARGADA DE ENTREGAR EL PROYECTO DE LOS LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA EL FOMENTO, DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO.**

El presidente del Consejo comentó que la integración de Comisiones de los Consejos Divisionales es parte integral de la estructura del mismo y facilita el cumplimiento de las tareas correspondientes, tales como el análisis, discusión, dictaminación, evaluación y seguimiento para la toma de decisiones en las sesiones plenarios de este Órgano Colegiado.

También indicó que la integración de una nueva Comisión de Investigación tendrá el mandato de entregar el proyecto de los lineamientos de investigación tomando como insumo el anteproyecto que entregó la Comisión anterior.

Se sometió a consideración la aprobación de la integración de la Comisión de Investigación. Sin más observaciones se procedió a la votación.

**ACUERDO DCCD.CD.13.07.10**

Aprobación por unanimidad de la integración de la Comisión de Investigación conformada por los profesores: **Dr. Eduardo Peñaloza, Mtro. Luis Rodríguez, Dr. Héctor Jiménez, Dr. André Dorcé, Mtra. Lorena Guerrero y Dra. Rocío Abascal** y como asesor el Dr. Vicente Castellanos

**10. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA ENCARGADA DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MECANISMOS DE APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE.**

Con relación al proceso de dictaminación de la B.R.C.D. que se otorga al personal académico de la Universidad, se propuso integrar una comisión académica encargada de actualizar los mecanismos divisionales para el otorgamiento de esta Beca, que entrarán en vigor en el proceso del 2011; por lo que se acordó establecer como fecha límite para la recepción de la actualización antes del periodo vacacional de verano.

Se consideró que el instrumento de evaluación realizado por los alumnos a los profesores en la 7ª semana de cada trimestre, no valida aspectos relevantes como la calidad y desempeño docente ni indica las áreas de oportunidad del personal académico, por lo que se propuso considerar la modificación de la ponderación que se estableció en los mecanismos vigentes para esta evaluación.

La Secretaria del Consejo apuntó sobre la importancia de incluir en los mecanismos divisionales, los requisitos establecidos en las fracciones IV y V del artículo 274-10 del R.I.P.P.A.

Se sometió a consideración la aprobación de la integración de la Comisión Académica. Sin más observaciones se procedió a la votación.



**ACUERDO DCCD.CD.14.07.10**

Aprobación por unanimidad de la integración de la Comisión Académica encargada de la actualización de los mecanismos para el otorgamiento de la BRCD, conformada por los profesores: **Dr. Héctor Jiménez, Mtra. Lorena Guerrero, Dr. André Dorcé,** y el alumno **Diego Escalante** y como asesores Mtra. Dolly Espínola y Dr. Manuel Rodríguez

**11. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE FALTAS DE ALUMNOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 DEL R.A.**

El Presidente del Consejo propuso la integración de la Comisión de Faltas de Alumnos tal como lo establece la legislación compuesta por un Jefe de Departamento, dos representantes del personal académico y dos representantes de los alumnos. Se indicó que esta Comisión se encarga de emitir un dictamen fundado y motivado, en el que propone una medida administrativa correspondiente a la falta cometida.

Dada la ausencia de dos alumnos consejeros, se acordó integrar a un alumno a esta Comisión en la próxima sesión para contar con la representación reglamentada.

Se sometió a consideración la aprobación de la integración de la Comisión Académica. Sin más observaciones se procedió a la votación.

**ACUERDO DCCD.CD.15.07.10**

Aprobación por unanimidad de la integración de la Comisión de Faltas conformada por los profesores: **Mtro. Luis Rodríguez, Dr. André Dorcé, Dra. Rocío Abascal** y el alumno **Diego Escalante.**

**12. ASUNTOS GENERALES.**

El Dr. André Dorcé, solicitó considerar un curso de redacción para los alumnos de las tres licenciaturas dada las recurrentes faltas de ortografía y redacción, en los distintos cursos. La Dra. Rocío Abascal comentó que hay un Coordinador de Apoyo Académico a quien se puede recurrir para solucionar estas necesidades.

Sin más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión a las 18:25 horas.